

A la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales

Esta Decanatura ha dado respuesta a la Toma Feminista de la Facultad de Ciencias Sociales y al documento de exigencias que fue presentado con fecha 16 de mayo, proponiendo la creación de una Mesa de Trabajo que, analizando dicho documento, propusiera medidas que a corto, mediano y largo plazo pudiera dar respuesta a las demandas y promover un proceso de transformación que atañe a nuestra Facultad y, desde ahí, entregue una señal de avance a la Universidad en su conjunto.

La posición de esta Decanatura se ha basado en el reconocimiento de la necesidad de poner en marcha este proceso de cambio que en temas de género, discriminación, condiciones laborales, procesos innovados de formación disciplinaria e interdisciplinaria, entre otros, conduzca a una cultura y una política de vanguardia acorde a prácticas de convivencia y de formación universitaria en sintonía con los principios que guían la misión de la Universidad de Chile.

Esta propuesta, acogida por las representantes de la Toma, implicó poner en marcha una metodología colaborativa y dialogante entre quienes constituyeron la mesa: cuatro voceras de las Estudiantes en Toma, tres representantes de Decanato, académicas representantes de cada Departamento de la Facultad elegidas democráticamente por los Claustros, representantes de Funcionarias no Académicas, representantes del personal de mantención, representantes de la secretaría de madres y padres, representantes de la Asamblea de académicas de la Facultad y representantes de estudiantes de Postgrado y Postítulo, con el fin de construir un conjunto de acuerdos respecto a las líneas contenidas en las exigencias iniciales: promoción de una educación no sexista; mejoramiento sustancial del protocolo ante denuncias de acoso sexual, laboral y discriminación arbitraria; situación de la Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia; condiciones de padres y madres estudiantes; reconocimiento de la(s) identidad(es) de género; la equidad e inclusión; y demandas de Académicas y Funcionarias de la Facultad de Ciencias Sociales.

En un espíritu de colaboración y construcción conjunta, esta Mesa de Trabajo concluyó el día 18 de junio la elaboración del documento “**Compromisos de trabajo Mesa Triestamental FACS**” que, en cada una de las líneas señaladas, expresa medidas que a corto, mediano y largo plazo respondan a las demandas y propuestas surgidas de este movimiento, identificando los niveles (locales, centrales) para su implementación progresiva. Se adjunta el documento con el objetivo que la comunidad se informe e involucre, iniciando una segunda fase de implementación de la propuesta, donde se integren los distintos estamentos y unidades operativas.

Luego de la firma de cada una/o de las/os Integrantes de la Mesa, que ratifica los acuerdos logrados, las estudiantes han decidido colectivamente poner fin a la Toma Feminista de la Facultad de Ciencias Sociales, manteniendo su paro de actividades docentes hasta un acuerdo a



lograr a Nivel Central con la Mesa Transversal de la Universidad de Chile que conduce Rectoría. Conforme a lo anterior, la Facultad abrirá sus puertas el día martes 26 de junio.

Esta Decanatura ha comprometido, en el Consejo de Facultad de fecha 20 de junio, el respaldo a estos acuerdos, que deberán ser implementados según las características propias a cada Departamento, Carrera y Unidad. Asimismo, se compromete a facilitar los canales de información para que la Comunidad de la Facultad continúe este proceso en el tiempo a venir, poniendo a disposición de sus instancias – Escuela de Pre y Postgrado, Direcciones y Unidades transversales- las condiciones para una implementación acorde a los principios democráticos y formativos que rigen su gestión.

Esta Decanatura expresa, asimismo, su deseo de retomar a la brevedad la función académica– docencia, investigación, vinculación con el medio- que le es propia; cumpliendo con los tiempos y actividades de su rol formativo, a la vez que dando continuidad a este proceso de transformación de nuestra cultura universitaria.

Finalmente, esta Decanatura expresa su deseo de que las comunidades académicas de las Unidades de la Facultad se hagan parte activa en la discusión e implementación de estos acuerdos, en un clima de respeto, colaboración y construcción conjunta.

Agradecemos a todas y todos quienes han hecho posible este logro, su trabajo dedicado y colaborativo, asumiendo desde ya el compromiso contenido en uno de los puntos iniciales de los acuerdos respecto a hacerlos públicos en una Asamblea Triestamental prevista para el día miércoles 4 de julio a las 14.30 horas en el Auditorio Julieta Kirkwood de nuestra Facultad.

Firman:

Roberto Aceituno Morales, Decano
Raúl Atria Benaprés, Vicedecano
Svenska Arensburg Castelli, Directora Académica
Paula Vergara Henríquez, Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos, Directora Escuela de Postgrado
Connie Zapata Aguirre, Directora Económica y Administrativa
María Elena Acuña Moenne, Directora de Extensión
Marisol Facuse Muñoz, Directora de Publicación e Investigación
Juan Williams Kudin. Coordinador Dirección de Asuntos Estudiantiles

Santiago, 22 de junio de 2018.